



GRUPO SUN TECNOLOGIA S.R.L.

Por escritura nro. 62 del 16/06/2022: 1) Ricardo Javier CARRA, argentino, 11/02/71, DNI 22.052.317, CUIT 23-2052317-9, comerciante, divorciado de sus 1º nupcias con María Paula Di Paolo, Chile 324 de CABA y Marisol CASTELAO, argentina, 10/09/64, DNI 17036638 y CUIT 27-17036638-2, comerciante, viuda de sus 1º nupcias de Alejandro Loscocco, Avellaneda 1962 Ramos Mejía, Partida de la Matanza, Provincia de Bs. As., 2) GRUPO SUN TECNOLOGIA SRL, 3) Duración: 30 años a partir de la inscripción en IGJ 4) Bartolomé Mitre 1444 piso 9º departamento "13" de CABA 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: el diseño, desarrollo, manufactura, elaboración, armado, ensamble e integración de productos y elementos mecánicos, eléctricos, electrónicos, maquinaria herramienta o aparatología tecnológica relativos a las comunicaciones, de procesamiento de datos, de sus combinaciones y productos intermedios, accesorios, sus materias primas, componentes, afines o complementarios. El relevamiento, análisis, estudio, desarrollo de proyectos, desarrollos de software de sistemas informáticos, organización, capacitación, consultoría, desarrollo de programas, adaptación, implementación, instalación, actualización, puesta en marcha, traducción, localización y modificación de sistemas administrativos, industriales o informáticos y de procesamiento de datos para comunicaciones, telecomunicaciones, terminales, equipos de procesamiento y redes basados en cualquier tipo de procesador o controlador y la generación de documentación digital e impresa. Podrá realizar compras, ventas, alquiler, leasing, importación y exportación en todas sus formas, promoción y comercialización a través de todos los canales disponibles, incluidos los digitales, de bienes muebles materiales e inmateriales, patentes de invención, marcas, modelos industriales, diseños nacionales o extranjeros, tanto de producción propia como de terceros relacionadas con los objetos industriales, elaborados y de servicios detallados más arriba. También, en operaciones relacionadas con dichos objetos, el obtener y otorgar distribuciones, representaciones, consignaciones, comisiones, franquicias, cánones y participaciones porcentuales. 6) Capital Social: \$ 300.000 representado por 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u que cada socio suscribió \$ 150.000, integran 25% en el acto. 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad, 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Gerentes Ricardo Javier CARRA y Marisol CASTELAO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 133 Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2022 N° 48901/22 v. 01/07/2022

Fecha de publicacion: 01/07/2022